VANEGAS-CHIRIBOGA E HIJAS CIA. LTDA.

Cuenca, 28 de marzo del 2000

Señor arquitecto
LUIS VANEGAS,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato indicar a Usted que los socios de Vanegas-Chiriboga e Hijas Cía. Ltda. tuvieron a bien elegir a Usted PRESIDENTE de la compañía por un período de dos años. Esta resolución se encuentra en la escritura de constitución de Vanegas-Chiriboga e Hijas Cía. Ltda.

En el ejercicio de sus funciones Usted tendrá las atribuciones que le confiere el artículo vigésimo de los Estatutos Sociales, entre éstas la de reemplazar al Gerente en caso de falta, ausencia o impedimento.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Decimoprimera del Cantón Cuenca, doctora Liliana Montesinos Muñoz, el día 24 de febrero del 2000, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante Resolución N° 00-C-DIC-121, de 29 de febrero del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el 23 de marzo del 2000, bajo el N° 101.

Muy atentamente,

Dr. Antonio Martínez Borrero,
autorizado por los socios.

Declaro que acepto el nombramiento que antecede.
Cuenca, 28 de marzo del 2000

Arquitecto Luis Vanegas
01-0016589-3

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 306. del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 30 MAR. 2000

El Registrador Mercantil

REGISTRO MERCANTIL CUENCA